



**SESION EXTRAORDINARIA
5 DE JUNIO DE 2019**

LUGAR: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Segura.

FECHA: Cinco de junio de Dos mil diecinueve.

MIEMBROS ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Joseba Izagirre Arozena.

VOCALES: Dña. Aloña Elortza Zeberio.
D. David Lopez de Arbina Ruiz de Eguino.
D. Jesus M. Ochoa de Zuazola Mugica
D. Eñaut Telleria Urkia.

MIEMBROS NO ASISTENTES:

D. Aitzol Mendizabal Malkorra.
Dña. Eluska Gerriko Fariñas.
D. Javier Aizpeolea Arantegi.
D. Gotzon Lopategui Meabeanzorena.
D. Ibon Zabaleta Urbizu.
D. Ioritz Imaz Baztarrika.
Dña. Inmaculada Albizu Fuentes.

SECRETARIO: Iñaki Alonso Antolin.

SESION: Extraordinaria

CONVOCATORIA: Primera.

HORA DE COMIENZO: Diecinueve horas quince minutos.

HORA DE FINALIZACION: Diecinueve horas y veinticinco minutos.

1.- Aprobación si corresponde de la solicitud presentada por Bernabé Mendia en relación a « Tricomoniasis bovina ».

Se da cuenta a la Junta de la solicitud presentada por Bernabé Mendia y varios ganaderos más, en relación a « Tricomoniasis bovina ». Dice lo siguiente:

Asunto: *Tricomoniasis bovina*

D. BERNABÉ MENDIA SÁEZ DE ZUAZOLA, mayor de edad, vecino de Araia, domiciliado en la calle Marmario 14, C.P. 01250, provisto de DNI nº 72716417P, en representación del grupo de ganaderos firmantes y usuarios de la parzonería.

Actualmente existen problemas de gestión del ganado en referencia a enfermedades como la tricomoniasis bovina.



Solicitamos que se tomen medidas para asegurar que los animales que hacen uso de las tierras de la parzonería estén libres de enfermedades para evitar problemas de contagio.

De cara a 2020, solicitamos que se lleve a cabo un plan de saneamiento con análisis de tricomoniasis y otras enfermedades para justificar que el animal pueda subir a la parzonería libre de enfermedades, de manera que se evite el contagio a otros animales sanos, tal y como se realiza en otras zonas como Iturrieta y Oñati.

Los ganaderos firmantes nos comprometemos a realizar análisis y pruebas de detección de tricomoniasis bovina a los machos que se quieran subir a la parzonería y aceptamos que para la temporada 2019-2020 el ganado sano pueda subir al monte tras realizar los análisis de tricomoniasis de forma previa.

En Araia, a 13 de mayo de 2019.

A continuación se entabla una discusión sobre la conveniencia o no modificar el acuerdo adoptado en la pasada Junta, concluyéndose que mientras no sea una solicitud unánime de todos los ganaderos afectados, no se ven motivos para cambiar el acuerdo adoptado en la pasada Junta y que fue tomado a propuesta de la propia comisión de ganadería. Por todo ello se acuerda por unanimidad mantener el acuerdo adoptado en esa Junta de que se podrán subir los toros el 1 de agosto y solo en el caso de que esta solicitud de adelanto sea suscrita por todos los ganaderos afectados se accede a adelantar la fecha de subida de estos toros.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas veinticinco minutos., de lo que yo, el Secretario, doy fe.

